



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0074-2016-UNAM**

Moquegua, 28 de Junio de 2016.

VISTOS, el Informe N° 0133-2016-EPIM/VIPAC/UNAM de 17 de Junio de 2016, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 24 de Junio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 0133-2016-EPIM/VIPAC/UNAM de 17 de Junio de 2016, el Ing. Agapito Flores Justo Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, solicita a la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidenta Académica, la aprobación de la Misión, Visión, Objetivo Académicos Generales y Objetivos Académicos Específicos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, del cual se tiene el Proveído de Vicepresidencia Académica N° 2400 de 23 de Junio de 2016 que dispone lo solicitado sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Ordinaria de 24 de Junio de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar la Misión, Visión, Objetivos Académicos Generales, Objetivos Académicos Específicos y Perfil de Graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el Acuerdo N° 164-2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Misión, Visión, Objetivos Académicos Generales, Objetivos Académicos Específicos y Perfil de Graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo contenido se encuentra en seis (06) folios que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a Vicepresidencia Académica, la implementación de las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Washington Zeballos Gámez
DR. WASHINGTON ZÉBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



Guillermo S. Kuong Cornejo
ABOGADO GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS

Misión

Somos una escuela profesional líder dedicada a formar académicos, profesionales y post graduados con competencias en procesos extractivos de recursos naturales metálicos y no metálicos, impulsando el desarrollo económico e innovación tecnológica con valores éticos, responsabilidad y desarrollo sostenible, para contribuir con la nación.

Visión

Ser una escuela profesional de calidad, acreditada y competitiva en la formación de profesionales de ingeniería de minas, contribuyendo al desarrollo de la región y la nación, con desarrollo sostenible.

Objetivos Académicos Generales

- Desarrollar conocimientos técnicos, científicos, capacidad psicológica, tutorial y pedagoga.
- Aplicar la normativa minera-ambiental.
- Desarrollar la capacidad en el idioma ingles y software minero.
- Desarrollar sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional, ambiental y responsabilidad social.
- Desarrolla las operaciones mineras superficiales y subterráneas.
- Planeamiento, desarrollo y evaluación de proyectos mineros.

Objetivos Académicos Específicos

- Desarrollar las operaciones mineras superficiales y subterráneas para la explotación racional de los yacimientos mineros para satisfacer la demanda del mercado.
- Desarrollar la capacidad de comunicación en ingles técnico para el conocimiento de las últimas novedades en tecnologías necesarias para una permanente actualización.
- Desarrollar conocimientos técnicos, científicos y humanística para un óptimo ejercicio profesional, necesarios para la competitividad en el mercado laboral.
- Desarrollar la capacidad de manejo de software minero para mejorar que son útiles para optimizar tiempo y costos el proceso de producción.
- Desarrollar sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional, para prevenir riesgos laborales, ambientales y sociales para satisfacer los diferentes estándares.
- Aplicar la normativa minera-ambiental para un desarrollo sostenible necesarios para el cumplimiento de estándares.
- Desarrollar la capacidad de comunicación en ingles técnico para el conocimiento de las últimas novedades en tecnologías necesarios para una permanente actualización.
- Desarrollar el planeamiento, ejecución y evaluación de proyectos para obtener proyectos viables mineros para el inicio y/o ampliación de nuevos proyectos
- Desarrollar la capacidad de manejo de software minero que son útiles para optimizar la productividad y el proceso de producción.
- Desarrollar la capacidad de comunicación en ingles técnico para el conocimiento de las últimas novedades en tecnologías necesarias para una permanente actualización.
- Aplicar la normativa minera-ambiental para un desarrollo sostenible necesario para el cumplimiento de estándares.
- Desarrollar conocimientos técnicos, científicos y humanística para un óptimo ejercicio profesional necesarios para la competitividad en el mercado laboral.
- Desarrollar el planeamiento, ejecución y evaluación de proyectos para obtener proyectos viables mineros para el inicio y/o ampliación de nuevos proyectos.



- Desarrollar la capacidad de comunicación en inglés técnico para el conocimiento de las últimas novedades en tecnologías necesarias para una permanente actualización.
- Aplicar la normativa minera-ambiental para un desarrollo sostenible necesario para el cumplimiento de estándares.

CAPACIDADES REAGRUPADAS	COMPETENCIAS			
	verbo	objeto	finalidad	condición
DESARROLLAR CONOCIMIENTOS TECNICOS, CIENTIFICOS, CAPACIDAD PSICOLOGICA, TUTORIAL Y PEDAGOGA.	DESARROLLAR	CONOCIMIENTOS TECNICOS, CIENTIFICOS Y HUMANISTICA	PARA UN OPTIMO EJERCICIO PROFESIONAL	NECESARIOS PARA LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO LABORAL.
APLICAR LA NORMATIVA MINERA-AMBIENTAL	APLICAR	LA NORMATIVA MINERA-AMBIENTAL	PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE	NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE STANDARES.
DESARROLLAR LA CAPACIDAD EN EL IDIOMA INGLES Y SOFTWARE MINERO	DESARROLLAR	LA CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN EN INGLES TECNICO	PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN TECNOLOGIAS	NECESARIOS PARA UNA PERMANENTE ACTUALIZACION.
	DESARROLLAR	LA CAPACIDAD DE MANEJO DE SOFTWARE MINERO	PARA MEJORAR EL PROCESO DE PRODUCCION	QUE SON UTILES PARA OPTIMIZAR TIEMPO Y COSTOS.
DESARROLLAR SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	DESARROLLAR	SISTEMAS DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	PARA PREVENIR RIESGOS LABORALES, AMBIENTALES Y SOCIALES.	PARA SATISFACER LOS DIFERENTES STANDARES.
DESARROLLA LAS OPERACIONES MINERAS SUPEFICIALES Y SUBTERRANEAS	DESARROLLAR	LAS OPERACIONES MINERAS SUPEFICIALES Y SUBTERRANEAS	PARA LA EXPLOTACION RACIONAL DE LOS YACIMIENTOS MINEROS	PARA SATISFACER LA DEMANDA DEL MERCADO.



PERFIL DEL GRADUADO

El perfil profesional se define en torno a las competencias propias y definitivas de la profesión, las cuales están estrechamente relacionadas con los requerimientos de desempeño en el trabajo.

Perfil Profesional

Las características que debe reunir el profesional en Ingeniería de Minas son:

1. Perfil Personal:

- Conceptuar al hombre y a la sociedad inspirado en ideales cristianos, humanos y de equidad
- Respeto a los derechos y valores universales del hombre, la Constitución Leyes y Normas que rigen el país
- Desarrollar la conciencia crítica, el espíritu solidario y la sensibilidad social, identificándose con su comunidad frente a la problemática que afronta, para promover la transformación de la sociedad peruana, reafirmando valores e identidades culturales así como asumir la defensa y conservación de los recursos naturales, con un aprovechamiento racional
- Incrementar y cultivar su cultura general, en el ámbito científico y humanístico, desarrollando equilibradamente los aspectos espirituales, y psico-biológicos orientados hacia su autorealización personal y social.
- Debe de tener espíritu de aventura, don de mando, fluidez en el establecimiento de relaciones inter-personales, tolerancia a situaciones conflictivas, fortaleza física. Asimismo debe de poseer habilidades como capacidad para resolver problemas, habilidad numérica, capacidad de análisis y síntesis.



- Debe tener interés por actividades que supongan el manejo de instrumentos, máquinas y herramientas, interés por la investigación, así como interés por desarrollar sus conocimientos con nuevas tecnologías.

Utilice hojas en blanco si este formulario es insuficiente (no más de dos páginas a doble espacio).

2. Perfil Profesional:

- Manejo de los conflictos sociales
- Diagnosticar, formular, ejecutar, evaluar, planes, programas y proyectos orientados hacia el aprovechamiento de los recursos minerales de manera racional y con el menor perjuicio para el medio ambiente
- Localización y Evaluación de Recursos Naturales.
- Arranque del Mineral del Subsuelo y Superficie.
- Extracción de los Minerales " no metálicos" y su comercialización.
- Dimensionamiento y desarrollo de Proyectos Mineros.
- Organización de la Producción de un Centro Minero.
- Evaluación económica y determinación de costos.
- Diseño e instalación de servicios mineros y plantas de tratamiento Mineral
- Aplicar la Administración Estratégica.
- Tasaciones y peritaje
- Contrato en ejecución en obras mineras.
- Conocer y aplicar la legislación ambiental vigente.
- Utilizar y desarrollar tecnologías apropiadas para la puesta en marcha y explotación minera
- Profesional sólido en tecnología minera, científica, con formación humanística y con conocimiento en otros idiomas. Además, tendrá la capacidad gerencial para formar su propia empresa.

3. Perfil Ocupacional y Social

3.1 Como Técnico

- Frente al tradicional campo ocupacional del Ingeniero de Minas el desarrollo tecnológico permite al corto y mediano plazo los siguientes campos ocupacionales.
- Administración de Operaciones Mineras.
- Ventilación y Seguridad minera.
- Ingeniería de Proyectos.
- Computación y programación aplicada a la Minería en sus diferentes Areas.
- Mecánica de Rocas y Voladura.
- Explotación y comercialización de Minerales no Metálicos.
- Explotación y comercialización Aurífera.
- Explotación de recursos Radioactivos.



- Explotación de recursos metálicos en los fondos marinos.
- Control de medio ambiente.
- Desastres naturales.
- Explotación de no Metálicos etc.

3.2 Como Directivo

- Conduce estudios desde perfil hasta factibilidad y puesta en marcha de proyectos mineros tanto de sustancias metálicas como no metálicas, así como también la dirección y control de operaciones mineras subterráneas y de cielo abierto, de tal manera que la explotación minera sea racional, segura, económica, con preservación del medio ambiente y respeto a las relaciones comunitarias
- Aplica sus conocimientos hacia la Organización de la Producción de un Centro Minero, y la solución de los problemas técnicos, de seguridad y medio ambiente, así como de comercialización.
- Está capacitado para ocupar diversas posiciones gerenciales, de supervisión e investigación

3.3 Como Asesor o Consultor

- Asesor técnico de instituciones y empresas vinculadas al sector Energía y Minas
- Asesor a Instituciones sobre la prevención de desastres vinculados a la minería y el medio ambiente.



- Asesor de Instituciones Públicas sobre el aprovechamiento racional y equilibrado de los recursos naturales.

- Peritaje Minero

3.4 Como Investigador Docente:

- Realiza trabajos de investigación en Ingeniería de Minas.

- Desempeñarse como docente en Universidades y Centros de Educación Superior en asignaturas de su especialidad

3.4 Como Ciudadano:

- Participa con su comunidad activamente en tareas de defensa de los derechos humanos, y el medio ambiente, para mejorar las condiciones de vida

- Debe ser de espíritu abierto y progresista

- Desde su campo, debe educar a la comunidad en aspectos relacionados a su especialidad

